



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 14878-2014-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI. CHAPA DEL SECTOR CHAPA, DISTRITO DE CAPACHICA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI. CHAPA DEL SECTOR CHAPA, DISTRITO DE CAPACHICA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 524-2013-GGR-GR PUNO de fecha 17 de octubre del 2013, con un presupuesto total de S/. 837,203.41 Nuevos Soles se reformuló con Resolución Gerencial General Regional N° 737-2013-GGR-GR PUNO de fecha 11 de setiembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 696,825.41 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 855-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 18 de diciembre del 2014, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta: "...Visto los documentos en las cuales cuenta con la APROBACIÓN de la Sub Gerencia de Obras, Gerencia de Infraestructura y la Supervisión, donde concluyen que es necesaria la Modificación del Presupuesto Analítico N° 01, se general el documento a solicitud de los responsables del Proyecto en mención. La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos recomienda que se continúe con el trámite de aprobación hasta su resolutive correspondiente." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	P.I.M.		
		PRESUPUESTO ASIGNADO MINEDU	MODIFICACIÓN PPTO. ANALÍTICO N° 01	PIM MODIFICADO FINAL
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	197,840.99	33,459.01	231,300.00
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	346,415.79	21,732.48	368,148.27
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	57,744.45	-13,700.00	44,044.45
2.6.32.12	MOBILIARIO	300.00	-300.00	0.00
2.6.32.22	MOBILIARIO	18,154.00	-18,154.00	0.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	14,800.00	-14,800.00	0.00
2.6.71.51	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	10,066.83	-10,066.83	0.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	14,362.68	1,829.34	16,192.00

Que, con Informe N° 1113-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto debe aprobarse conforme a lo solicitado por la Unidad Ejecutora y debe remitirse para la





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 019 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, ..1..4..ENE..2015.....

emisión de la resolución de aprobación del presupuesto analítico modificado N° 1, a efectos de registrar en el Sistema SIAF – MPP; y

Estando al Informe N° 855-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 1113-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI. CHAPA DEL SECTOR CHAPA, DISTRITO DE CAPACHICA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL